



## REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES

PROCEDIMIENTO DE  
DECLARATORIA DE BAJA POR  
RENUNCIA PÚBLICA

EXPEDIENTE: RNM/RP/005/2026

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las **TRECE horas con DOS minutos** del día **11 de JUNIO de 2026**, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído de esta fecha en el expediente al rubro indicado por la **AUXILIAR DEL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES** del Partido Acción Nacional en Guanajuato, la suscrita notificó al ciudadano **JUAN MANUEL OLIVA RAMÍREZ**, mediante cédula que fijo en los **ESTRADOS** del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guanajuato, adjuntando copia certificada del **proveído que lo ordena**.

Lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 75 del Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional y en el numeral 4 del artículo 27 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral aplicada en forma supletoria. Doy Fe.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Araceli Pérez Granados".



PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL COMITÉ  
DIRECTIVO ESTATAL  
GUANAJUATO

**ARACELI PÉREZ GRANADOS**  
**AUXILIAR DEL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES.**





## AUDIENCIA



En las instalaciones del Comité **Directivo Estatal** del Partido Acción Nacional del Estado de **Guanajuato** ubicadas en bulevar José María Morelos, colonia San Pablo de la Ciudad de León, Guanajuato, siendo las doce horas del día **once de junio del año dos mil veintiséis** fecha y hora señaladas mediante acuerdo de **fecha primero de junio del año dos mil veintiséis**, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN Y OFRECIMIENTO DE PRUEBAS, con motivo del PROCEDIMIENTO DE DECLINATORIA DE BAJA POR RENUNCIA PÚBLICA a que se refiere el artículo 41 y 42 fracción III y IV y 71 fracción VI y 75 del Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional, promovido en contra del ciudadano Juan Manuel Oliva Ramírez, acuerdo que además fue debidamente notificado al militante, tal y como se acredita con la cédula de notificación que obra en el expediente. Constituidos en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, sede de la Secretaria de Afiliación del Partido Acción Nacional en Guanajuato, la de la voz **L.A.E. Araceli Pérez Ganados**, en su carácter de **Secretaria de Afiliación del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Guanajuato y en su calidad de Auxiliar del Registro Nacional de Militantes**, de conformidad con los artículos 77 y 84 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y 4 fracción XII, y demás relativos aplicables del Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional, procedo al desahogo de la audiencia de conciliación y defensa. -----

Se da cuenta y se hace constar la no comparecencia de **JUAN MANUEL OLIVA RAMÍREZ**, a quien se le llamó hasta en tres ocasiones sin recibir respuesta, no obstante que de autos se advierte que fue debidamente notificado, citado y emplazado para comparecer. -----

**EL DIRECTOR DE AFILIACIÓN EN SU CARÁCTER DE AUXILIAR DEL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES EN EL USO DE LA VOZ MANIFIESTA.-** Siendo las doce horas con quince minutos y en cumplimiento con lo señalado por los artículos artículo 41 y 42 fracción III y IV y 71 fracción VI y 75 del Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional procedió a dar INICIO A LA AUDIENCIA por contar con los elementos necesarios para la celebración de la misma, precisando que **NO ES POSIBLE** hacer del conocimiento al **MILITANTE, ANTE SU INCOMPARECENCIA**, de la pruebas que fue aportada para los efectos legales conducentes, siendo la siguiente: -----

Publicación de fecha **29 de MAYO DE 2026**, en el periódico correo, en su formato impreso y digital, consultable en el sitio de internet

**SIN TEXTO**

CAVON  
DE  
LE  
JAC



<https://periodicocorreo.com.mx/vida-publica/2026/may/28/juan-manuel-oliva-afirma-que-manitene-su-ruptura-definitiva-con-el-pan-158026.html>

**NO SE OTORGA EL USO DE LA VOZ, A LA PERSONA MILITANTE RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN QUE ANTECEDE, DEBIDO A QUE NO ESTA PRESENTE**

**POR LO ANTERIOR SE DA POR CERRADA LA ETAPA QUE ANTECEDE Y SE ACUERDA.-**Por cuanto hace a la prueba consistente en la aportada por el RNM, se **ADMITE** y se desahoga por su propia y especial naturaleza, probanzas que serán valoradas al momento de resolver el presente procedimiento, en consecuencia, toda vez que no existen pruebas pendientes por desahogar dentro del sumario procesal, se da por concluida esta etapa.

**ALEGATOS.** De conformidad con el artículo 42 fracción IV y 71 fracción VI del Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional se abre el período de **ALEGATOS**, teniéndose por precluido el derecho del ciudadano **JUAN MANUEL OLIVA RAMIREZ** para ello, debido que no se encuentra presente, por no haber comparecido.

Finalmente, **se cierra la presente etapa y se da por concluida la presente audiencia, siendo las doce horas con treinta y seis minutos del día en que se actúa.**

**NOTIFIQUESE** por estrados físicos de este Comité, la presente diligencia para los efectos legales a que haya lugar.

Así lo proveyó y firma para constancia legal la Licenciada **Araceli Pérez Ganados**, en su carácter de **Secretaria de Afiliación del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Guanajuato**, actuando en su carácter de Auxiliar del Registro Nacional de Militantes.

**EJECUTESE.  
FIRMA ILEGIBLE**

# SIN TEXTO



**PARTI  
NACIOI  
DIRECTI  
GUA**



La que suscribe, licenciada **Araceli Pérez Granados**, en mi carácter de **Auxiliar del Registro Nacional de Militantes del Partido Acción Nacional**:-----

**CERTIFICO**

Que la presente copia fotostática que consta de dos (02) foja, útiles por el frente, es copia fiel y exacta del auto de proveído del once de junio de dos mil veintiséis, que obra en los archivos de la Secretaría de Afiliación del Partido Acción Nacional en Guanajuato. -----

DO ACCIÓN  
IAL COMITÉ  
VO ESTATAL  
NAJUATO

Se expide la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de León, Guanajuato, el día once de junio de dos mil veintiséis. -----

Atentamente  
*"Patria, Familia y Libertad"*

**Araceli Pérez Granados**  
**Auxiliar del Registro Nacional de Militantes del**  
**Partido Acción Nacional.**



**PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL COMITÉ  
DIRECTIVO ESTATAL  
GUANAJUATO**

